





muló para que envíen a la Junta de iniciativas...

En Barcelona

Lerroux y la neutralidad.

BARCELONA. (Domingo, noche.) Se ha producido un incidente...

Noticias de origen alemán.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) En el Consulado de Alemania nos han facilitado hoy las siguientes informaciones...

En este documento dice el embajador de Bélgica que Rusia empezó la guerra solo porque había recibido garantías seguras por parte de Inglaterra...

Se han suscrito 1.260 millones en obligaciones del Tesoro y 1.940 millones del empréstito...

A la Gaceta de Francfort dicen desde Bruselas que el Almirantazgo inglés ha prohibido la pesca a los pescadores neutrales...

Revista del mercado.

De Tarragona escriben que ha reaccionado notablemente el mercado de avellanas y almendras...

Se anuncia también la salida de otros cargamentos para Nueva York y Canadá.

El aspecto general del mercado en Barcelona sigue influido por la anomalía de las circunstancias...

El Kronprinz se retira precipitadamente

BARCELONA. (Lunes, tarde.) A las dos de la tarde se ha recibido en Barcelona un telegrama de Roma...

En Madrid

En la Embajada alemana

El Príncipe de Ratibor ha remitido a los periódicos la siguiente nota: «La Prensa de los países neutrales ha propalado recientemente la noticia de que el general alemán von der Goltz había publicado un bando en el que se decía que los alemanes tenían la intención de abandonar Bruselas...

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato estuvo esta mañana despaachando con el Rey, no sometiéndolo a la firma de un decreto alguno.

Después del despacho, el Presidente ofreció sus respetos a S. M. la Reina doña María Cristina.

Cuando salía de Palacio el Sr. Dato entraba el ministro de Estado; éste le dijo que no había ninguna noticia oficial de interés relacionada con la guerra europea.

También me ha visitado el conde del Valle de San Juan, con una Comisión de Calaspara, pues en este pueblo han quedado destruidas todas las cosechas a causa de los temporales.

Como no hay fondo de calamidades para estas atenciones, se emprenderá alguna obra pública en aquella comarca.

«El País» insiste en los fusilamientos de cinco españoles en Lieja. He enviado el sueldo al ministro de Estado; y sigo ateniéndome a la versión oficial que dice a ustedes días pasados.

Terminó diciendo que si mañana llegaba el ministro de Marina, se celebraría Consejo de ministros, y en el caso de aplazar aquel su regreso, se reunirán los ministros el miércoles en Gobernación.

Fomento del Trabajo Nacional

La exposición que esta entidad barcelonesa ha dirigido al ministro de Hacienda dice así:

La Junta directiva del Fomento del Trabajo Nacional ha visto con sorpresa la real orden de ese ministerio sometiendo a un recargo de 7 por 100 como tipo medio del precio del oro en el pasado mes de agosto, los pagos que se efectúan en las Aduanas durante el presente mes en moneda española o en billetes del Banco de España.

El fundamento de la disposición ministerial radica en la cotización del oro en agosto último. Al menos, así se afirma en el telegrama contestando al que esta directiva le dirigió por acuerdo de su Junta directiva, donde se dice que la fijación del precio del oro obedece al precepto imperativo de la ley...

añade—hacer alteración alguna. Realmente V. E. se atiene a la letra de la ley, si bien parece que con alguna variante; mas no tiene en cuenta su espíritu, ó sea las razones poderosas de su adopción.

Así que poquísimo fundamento se puede hallar en cotizaciones que por el número y escaso valor de las operaciones, y las más de éstas sin duda alguna excepcionales, no pueden señalar una pauta razonable para el mercado de toda una nación...

En consecuencia, ¿entiende V. E. que no puede la Hacienda aguardar un relativamente corto lapso de tiempo, como esperan el comercio y la industria? Cotizándose oficialmente los francos a 66 y 68 pesetas en Bolsa, ¿no se teme V. E. que la medida ministerial venga a ser una excitación a la elevación del cambio y al encarecimiento del oro?

Claro que dicha medida no es obra del libre albedrío, como dice; pero ya que se aferra al texto de la ley, este Fomento, que tomó parte muy activa en la adopción del pago de los derechos de Aduana en oro, recuerda perfectamente que el propósito que lo sugirió, que el objeto que lo informó no fue previo, o al menos solamente, de índole fiscal, ó sea un medio para hacerse la Hacienda con oro...

sin el amparo del Arancel, en razón a que los extranjeros, con la ventaja de obtener el oro a la par y de vender en oro, se beneficiaban con un tipo de cambio muy elevado...

Mas ahora, excelentísimo señor, las libras, los francos, los billetes del Banco de Francia, los cheques sobre el extranjero se cotizan con ventaja a favor de las pesetas y de los billetes del Banco de España...

Lo menos, pues, que puede decir esta Junta es que esta medida es a más no poder inoportuna, porque no puede ni debe el Gobierno desentenderse de los acontecimientos y proceder como en tiempos normales...

Por escasez de primera materia, por la demora en los pagos y por la parquedad extrema de los pedidos, la fabricación ha tenido que reducir los días de trabajo y apelar al supremo recurso de algo más que el short time; pero los fabricantes, y también los obreros, se han hecho cargo de las circunstancias...

La Junta, pues, de este Fomento ha entendido que, aun cuando con profunda pena, debía elevar su más respetuosa protesta contra una medida a todas luces intempestiva, bien poco justificada y desde luego en discordancia con las exigencias de la crisis aguda...

Dios guarde a V. E. muchos años. —Barcelona, septiembre de 1914.—El presidente, José de Caralt.—El vocal secretario, Federico Bernades.

Repatriados

Han salido para Andalucía, Zaragoza y Galicia 13 repatriados procedentes de Irún.

Ministerio de Fomento

Al recibir el ministro de Fomento a los periodistas expuso una impresión que refleja algo grato, y es que disminuyen las visitas de peticionarios; lo cual prueba que se van arreglando las más urgentes necesidades.

Para hacerlo se tendrán en cuenta dos factores: la urgencia de la obra útil a ejecutar y las necesidades por el número de obreros en

para en determinadas zonas a consecuencia de paralizaciones de trabajo.

La neutralidad en España

Felicitaciones al Gobierno por el mantenimiento de la neutralidad.

Círculo Católico Obrero, Santo Domingo de la Calzada.—Sr. Palomar, Zaragoza.—Ayuntamiento de Castrillón, Asturias.—Ayuntamiento de Valdepeñas, por unanimidad.—D. Miguel de Villori, abogado; Paredes de Nava, Palencia.—D. Gonzalo Luanco Lacasa, Herrera de Alcántara.—D. José Luis Duroldo Iribarren, profesor de la Normal, Córdoba.—D. José Umberto y Rozas, San Felip de Codinas.—D. Matías González, D. Luis Güell, D. Florencio Muñoz, D. Alfredo Quintanilla y D. Amado González, Criptana.—D. Lorenzo González Sanromán, Zamora.—D. José Sierra Mier, Rute.—Ayuntamiento de San Fernando.—Agrupación Mercantil é Industrial de Guadalupe.—Ayuntamiento de Olocáu del Rey.—Ayuntamiento de Navalón.—Asociación de Maestros propietarios de las Escuelas Nacionales, Madrid.—Ayuntamiento de Rioseco.—Ayuntamiento de Arbo, Pontevedra.—Cámara Oficial Agrícola de Calatayud y su comarca.—Alcaldía de Oña.—Ayuntamiento de Los Barrios.—Ayuntamiento de Tomelloso.

Ayuntamiento de Sabote (Jaén), por unanimidad.—Diputación provincial de Cádiz, por aclamación.—Ayuntamiento de Lúarca, por unanimidad.—Alcalde de Borgerat (Soria).—Presidente de la Junta administrativa de Valdepeña (Soria).—Ayuntamiento de Colunga.—Ayuntamiento de La Carlota, por unanimidad.—Ayuntamiento de Redonela, por unanimidad.—Centro Comercial Hispano-marroquí de Ceuta.—Ayuntamiento de Arjona.—Compañía de Carbones Asturianos, Bilbao.—Ayuntamiento de Zarza de Tajo, Cuenca.—Doña Caya S. Martínez, maestra de la escuela nacional de La Frontera (Cuenca).—Ayuntamiento de La Frontera (Cuenca).—Ayuntamiento de Villalba (Lugo).—Ayuntamiento de Paredes (Cuenca).—Ayuntamiento de Villar del Maestre.—Ayuntamiento de Albaladejo del Conde.—Ayuntamiento de Azpeitia, por unanimidad.—Ayuntamiento de Casas de Guíjarro (Cuenca), por unanimidad.

Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, por unanimidad.—Ayuntamiento de Villaleóns, por unanimidad.—El alcalde de Altarejos, en nombre del Ayuntamiento y vecindario.—Ayuntamiento de Cheste.—Ayuntamiento de Riu de Peras.—Ayuntamiento de Casar de Cáceres, por unanimidad.—D. Cayo S. de Pajares, en nombre propio y del Sindicato Agrícola de Contratación y Crédito, Buendía (Cuenca).—Periódico independiente El Faro de Llobregat, San Felip de Llobregat.—Ayuntamiento de Villares del Sal.—Ayuntamiento de Pozo Rubio, por unanimidad.—D. Jaime Poch y Gari, profesor del Instituto de Palencia.—Ayuntamiento de Tarazona, por unanimidad.—Ayuntamiento de Forcarey (Pontevedra).—Centro de Unión Mercantil de Jerez de la Frontera.—Ayuntamiento de Motilla.—Ayuntamiento de Astillero.—Ayuntamiento de Hornachuelos.

AVISOS UTILES

Sidra Verterra y Cangas Preferida por cuantos la conocen.

“El Hogar Español,” Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario.

Por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del día 1.º de octubre próximo, a las horas de Caja—de diez a dos—se pagarán a los socios con imposiciones especiales, a cuenta de las utilidades sociales ya realizadas, el uno por ciento, correspondiente al tercer trimestre de este año, tanto en la Central, Puerta del Sol, 9, Madrid, como en sus Sucursales, Ronda de San Pedro, 6, Barcelona, y Méndez Núñez, 18, Sevilla.

Madrid 18 de septiembre de 1914.—El vicepresidente del Consejo, Julio Piernas y de Tinco.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 21 de septiembre de 1914.

Table with columns for numbers, denominations (Cent., 1 Mil., 5 Mil., 10 Mil., 20 Mil.), and cities (Barcelona-Sevilla, Briviesca-Madrid, Calasparra-Madrid, Valladolid-Ceuta, Granada-Madrid, etc.).

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Large table listing 500 winners with columns for their numbers and denominations (Cent., 500, 1 Mil., 5 Mil., 10 Mil., 20 Mil.).

El siguiente sorteo se celebrará el día 1.º









